

INFORME DE TRANSPARENCIA

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Abril 2026

www.dyntra.org

Dyntra desarrolla una plataforma colaborativa que tiene como objeto medir la información pública de Gobiernos, Administraciones Públicas, partidos políticos, cargos electos y los diferentes actores sociales de una manera eficiente, dinámica, transparente y abierta.

La gestión y cumplimentación de los índices, se realiza desde la plataforma tecnológica de Dyntra, en la que se posibilita una evaluación abierta del nivel de cumplimiento, con respecto a los estándares reflejados en el índice, dentro de la tipología de Administración pública y marco de gobierno

www.dyntra.org

Toda la información relativa a este estudio refleja los datos a fecha de abril de 2026. Dyntra no asume la responsabilidad derivada del uso incorrecto o inapropiado que del material publicado se pueda realizar.

Informe Dyntra Universidades Españolas

Abril , 2026

1.- Finalidad del informe	3
2.- Metodología	5
a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social	5
b) Índice Dyntra Universidades Españolas	6
c) Desarrollo del Índice Universidades	7
3.- Universidades Evaluadas	8
4.- Resultados del Estudio	9
5 - Comparativa con resultados anteriores.	20
6 - Liderando la transparencia	23

1.- Finalidad del informe

La Plataforma Dyntra nace con la **finalidad de fomentar la Transparencia y el Gobierno Abierto**, utilizando una metodología dinámica de evaluación como medio para promover un esfuerzo permanente de las Administraciones e Instituciones públicas en materia de transparencia. Para ello, valora el cumplimiento de las obligaciones legales, las buenas prácticas de transparencia y buen gobierno y las demandas ciudadanas en esta materia, a través de los estándares definidos en cada *índice Dyntra de transparencia*.

La finalidad de este informe es recabar los datos sobre la transparencia de las **Universidades Españolas**, a fecha de publicación del Ranking, con finalidad informativa y para que sea apreciable la evolución de cada una de las entidades evaluadas, así como de la media global de cumplimiento.

Las evaluaciones Dyntra tienen como objetivo que, tanto ciudadanos como administraciones e instituciones públicas, **conozcan el nivel de cumplimiento** de los estándares marcados para cada universidad, **con la finalidad de definir el camino sobre el que avanzar hacia una mayor apertura institucional para mejorar así la calidad democrática**. Con esta finalidad, se promueve la **transparencia como paso necesario hacia el gobierno abierto**, entendiendo este como un modelo de democracia participativa, que no supone un nuevo sistema o modo de gobierno, sino una reforma del mismo, enfocada a convertir la toma de decisiones en un proceso más horizontal, a través de la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones, siendo clave el empoderamiento del ciudadano como principal actor.

Para salvaguardar el Estado de Derecho y la calidad democrática, resulta necesaria la protección de las instituciones incluyendo en dicho proceso dinámico a todos los ciudadanos. En la **dinamización de los procesos decisorios resulta indispensable el uso de las TICs como canales de comunicación, que permiten mejorar en eficiencia y eficacia la interrelación de los actores públicos y privados**. Dyntra, como herramienta tecnológica permite la interacción entre las Administraciones e Instituciones Públicas, la organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía, a fin establecer un **canal que permita co-crear estándares de transparencia**.

Todo ello nos permite conocer, además de la percepción ciudadana de la transparencia, el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, principalmente, en materia de publicidad activa.

Con esta finalidad, Dyntra ha desarrollado una serie de índices de transparencia divididos en diferentes categorías y subcategorías de información (institucional, organizativa, económica y presupuestaria, contractual, urbanismo, datos abiertos, etc.) para valorar y medir el grado de compromiso en transparencia por parte de la entidades evaluadas a través de la información publicada en su portal institucional y de transparencia. Siguiendo los parámetros jurídicos y las demandas ciudadanas **se promueve que, las entidades evaluadas, alcancen los estándares de calidad del Gobierno Abierto avanzando así a una ética institucional comprometida con la ciudadanía.**

Con la finalidad expuesta, Dyntra presenta en este informe los resultados de la evaluación del *III Informe Dyntra Universidades Españolas* aplicado a las Universidades, tanto públicas como privadas, que comprende el territorio.

2.- Metodología

El estudio *Dyntra Ayuntamientos de las Universidades Españolas* evalúa la transparencia de las Universidades tanto públicas como privadas, desde una perspectiva de Auditoría Social.

a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social

Dyntra (Dynamic Transparency Index) utiliza una **metodología** basada en el concepto de **Auditoría Social**, la cual permite una medición de forma dinámica, transparente, fiscalizable y abierta a la participación ciudadana y la colaboración, con total y absoluta consonancia con los principios del concepto de Gobierno Abierto.

La metodología Dyntra supone una gran innovación en la medición de la transparencia gracias a las numerosas características que la componen, siendo:

- En tiempo real. Las evaluaciones están permanentemente abiertas; lo que significa que en nivel de transparencia se puede actualizar en cualquier momento.
- Dinámica. La evaluación en tiempo real permite un continuo movimiento de los índices de transparencia de las instituciones favoreciendo así una mejora continuada.
- Transparente y fiscalizable. Todas las evaluaciones son públicas y, por tanto, pueden ser verificadas por la ciudadanía.
- Accesible. Las evaluaciones enlazan con el contenido de transparencia de la entidad evaluada para poder acceder a la información mediante un solo clic en el enlace deseado.
- Abierta. Las evaluaciones están abiertas a la participación ciudadana y la colaboración de las instituciones públicas.

b) Índice Dyntra Universidades Españolas

El estudio se basa en un análisis del cumplimiento del *Índice Dyntra Universidades Españolas* aplicado a todo el territorio nacional y diseñado para valorar la transparencia de estas instituciones.

Este índice está formado por 169 indicadores divididos en cinco categorías: Transparencia Institucional; Comunicación Pública; Participación y Colaboración Ciudadana; Transparencia Económico- Financiera; Contrataciones de Servicios.

Los **indicadores se basan en varias fuentes: regulación jurídica** en materia de transparencia y derecho de acceso a la información; las **buenas prácticas** promovidas por entidades nacionales como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y **Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades** (por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre) especialmente en materia de organización y funcionamiento. Además, también ha sido de gran relevancia para desarrollar los indicadores las recomendaciones marcadas por los grandes promotores de la Democracia y el Estado de Derecho con vocación internacional como son la OCDE; la ONU, el BID, el BM, la UE y la OGP (Open Government Partnership); y las principales **demandas ciudadanas** fruto del diálogo social y la permanente escucha activa.

El cumplimiento de los indicadores se valora vinculando cada uno de ellos con el enlace de la web institucional o portal de transparencia donde se recoge la información. De esta forma, todas **las evaluaciones son fiscalizables y contrastables**.

El nivel de transparencia de las instituciones se estima a través de una **valoración única dicotómica de los indicadores del índice**. Cada indicador se valora:

0: No se publica la información

1: Se publica la información

El **total** de indicadores que se cumplen (frente a aquéllos que no se cumplen), dan lugar a un **porcentaje total**, porcentajes *por categorías* y porcentajes *por subcategorías*. De tal forma que se puede conocer el nivel de cumplimiento general y desglosado. Por otra parte, también se muestran los indicadores que no se cumplen, es decir, aquéllos que por no estar la información publicada, no pueden verificarse.

En consecuencia, la puntuación total da lugar a un porcentaje que determina el **nivel de transparencia de la entidad que ha sido evaluada.**

c) Desarrollo del Índice Universidades

El Estudio Dyntra Universidades Españolas se basa en un análisis exhaustivo de los 169 indicadores que comprende el Índice Universidades. Este estudio ha evaluado un total de **78 Universidades, tanto públicas como privadas** de las diferentes comunidades que conforman el territorio. Resulta imprescindible destacar que, como Administraciones públicas, quedan sometidas a la normativa estatal, es decir, a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, principalmente, en materia de publicidad activa.

Con respecto al ámbito territorial de las diferentes comunidades, las universidades también tendrán como aplicación legal, la normativa de desarrollo en materia de transparencia perteneciente a cada Comunidad Autónoma en caso de que hayan efectivamente desarrollado la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, la aplicación normativa también aparece regulada en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre). En la sección anterior se ha hecho referencia a dicha ley en materia de organización y funcionamiento; referencia que ha sido de aplicación para el efectivo desarrollo del Índice que ha sido adaptado tanto para las universidades públicas, como las de carácter privado. En primer lugar, en el artículo veintiséis, se establece que las Universidades Privadas podrán establecer su propia regulación en materia organizativa y de funcionamiento, a saber: *“Las normas de organización y funcionamiento de las universidades privadas establecerán sus órganos de gobierno y representación, así como los procedimientos para su designación y remoción, asegurando en dichos órganos, mediante una participación adecuada, la representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria de forma que propicie la presencia equilibrada entre mujeres y hombres [...]”*. De tal modo que, el índice Dyntra, ha respetado en todo momento la naturaleza jurídica de sociedad mercantil, ya sea anónima o limitada, de las Universidades Privadas en materia de organización y funcionamiento.

En segundo lugar, es preciso resaltar el modo por el que las universidades privadas se encuentran sujetas al control de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, principalmente, en materia de publicidad activa. El artículo 3, apartado b), de la Ley 19/2013 sobre el ámbito subjetivo de aplicación establece que “Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40% del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros”. En consecuencia, en el caso de que se percibieran subvenciones públicas y en vista del anterior precepto, las universidades privadas quedan sujetas a las obligaciones en materia de publicidad activa de la Ley 19/2013, del mismo modo que el resto de universidades públicas del territorio nacional. Por todo lo anterior, Dyntra ha incluido en el Índice Universidades, un total de veintitrés universidades privadas del territorio nacional.

3.- Universidades Evaluadas

El estudio Dyntra Universidades evalúa la transparencia de las universidades, de naturaleza jurídica tanto pública como privada, del territorio nacional. El índice asciende a un total de setenta y siete universidades: cincuenta públicas y veintitrés privadas. A continuación se indica una relación de entidades evaluadas:

- | | |
|--|---|
| 1. <u>Universidad de Huelva</u> | 41. <u>Universidad Cardenal Herrera(CEU)</u> |
| 2. <u>Universidad de Zaragoza</u> | 42. <u>Universidad de Málaga</u> |
| 3. <u>Universidad de Valladolid</u> | 43. <u>Universidad de Valencia</u> |
| 4. <u>Universidad de Murcia</u> | 44. <u>Universidad de La Laguna</u> |
| 5. <u>Universidad de Burgos</u> | 45. <u>Universidad de Almería</u> |
| 6. <u>Universidad Rey Juan Carlos</u> | 46. <u>Universidad Católica San Antonio de Murcia</u> |
| 7. <u>Universidad Complutense de Madrid</u> | 47. <u>Universidad Carlos III de Madrid</u> |
| 8. <u>Universidad de Vigo</u> | 48. <u>Universidad de Sevilla</u> |
| 9. <u>Universidad de Girona</u> | 49. <u>Universidad de Navarra</u> |
| 10. <u>Universidad de Granada</u> | 50. <u>Universidad de La Rioja</u> |
| 11. <u>Universidad de Cádiz</u> | 51. <u>Universidad Nacional de Educación a Distancia U.N.E.D.</u> |
| 12. <u>Universidad Pompeu Fabra</u> | 52. <u>Universidad Politécnica de Madrid</u> |
| 13. <u>Universidad de Alcalá</u> | 53. <u>Universidad de León</u> |
| 14. <u>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</u> | 54. <u>Universidad Pablo de Olavide</u> |
| 15. <u>Universidad de Santiago de Compostela</u> | 55. <u>Universitat Oberta de Catalunya</u> |
| 16. <u>Universidad de A Coruña</u> | 56. <u>Universidad Internacional de Andalucía</u> |
| 17. <u>Universidad Politécnica de Cartagena</u> | 57. <u>Universidad Francisco de Vitoria</u> |
| 18. <u>Universidad de Cantabria</u> | 58. <u>Universidad Ramón Llul</u> |

19. [Universidad Politécnica de Cataluña](#)
20. [Universidad de Oviedo](#)
21. [Universidad de Castilla- La Mancha](#)
22. [Universitat de les Illes Balears](#)
23. [Universidad de Extremadura](#)
24. [Universidad Pública de Navarra](#)
25. [Universidad del País Vasco](#)
26. [Universidad de Salamanca](#)
27. [Universidad Rovira i Virgili](#)
28. [Universidad Autónoma de Barcelona](#)
29. [Universidad Jaume I Castellón](#)
30. [Universidad Internacional Menéndez Pelayo UIMP](#)
31. [Universidad de Córdoba](#)
32. [Universidad de Barcelona](#)
33. [Universidad Politécnica de Valencia](#)
34. [Universidad de Lleida](#)
35. [Universidad Autónoma de Madrid](#)
36. [Universidad de Jaén](#)
37. [Universidad de Alicante](#)
38. [Universidad de Vic](#)
39. [Universidad Internacional de Cataluña](#)
40. [Universidad Miguel Hernández de Elche](#)
59. [Universidad de San Pablo C.E.U.](#)
60. [Universidad Antonio de Nebrija](#)
61. [Universidad San Jorge](#)
62. [Universidad Mondragon Unibertsitatea](#)
63. [Universidad de Deusto](#)
64. [Universidad Católica de Ávila](#)
65. [Universidad Camilo José Cela](#)
66. [Universitat Abad Oliba CEU](#)
67. [Universidad Pontificia Comillas](#)
68. [Universidad Europea de Madrid](#)
69. [Universidad Europea Miguel de Cervantes](#)
70. [Universidad a Distancia de Madrid](#)
71. [Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir](#)
72. [Universidad Pontificia de Salamanca](#)
73. [Universidad Internacional de La Rioja](#)
74. [ESIC Business and Marketing School](#)
75. [Universidad Loyola Andalucía](#)
76. [Universidad Alfonso X El Sabio](#)
77. [IE Universidad](#)
78. [Udit Universidad](#)

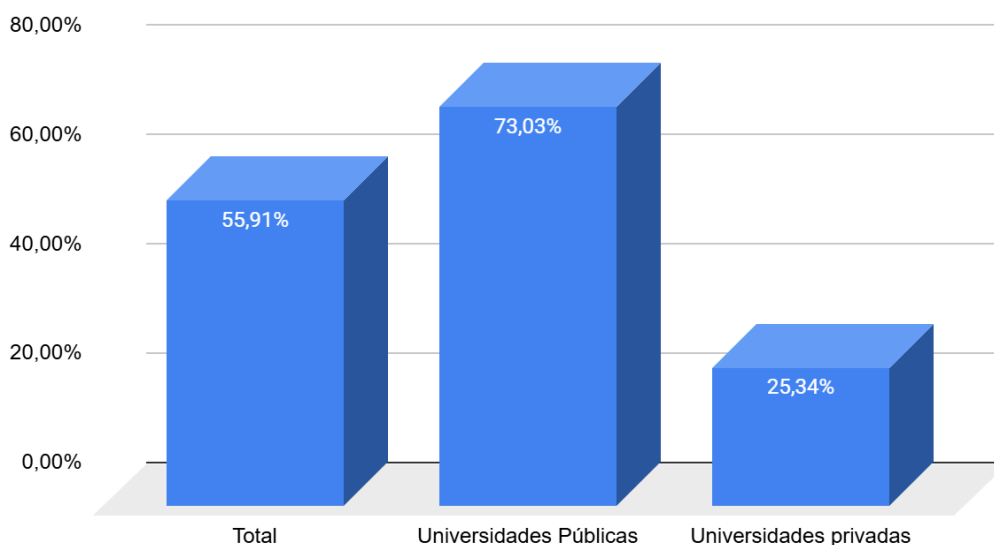
4.- Resultados del Estudio

Los resultados del estudio **muestran una media de cumplimiento general de los indicadores del 55.91%**. Lo que supone que estas instituciones llegan por poco al “aprobado de transparencia” respecto a los estándares de Dyntra.

Esto supone una mejora respecto del año 2024 debido a que en ese año obtuvieron un 54,21%.

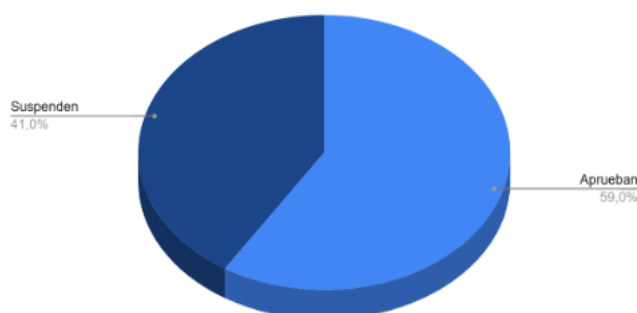
Por otra parte, la media de las 50 universidades públicas es de un **73.03%** , mientras que las 28 universidades privadas suman un total de **25,34%**. Los anteriores resultados indican que en comparación con la media general obtenida, las universidades públicas se muestran más avanzadas en transparencia que las privadas.

Media de cumplimiento en transparencia



Una vez evaluadas y verificadas, el resultado de cada evaluación ofrece el porcentaje total de cada universidad, pudiendo, de esa forma, establecer un Ranking dinámico de transparencia. Dyntra al tratarse de una herramienta dinámica, **las evaluaciones quedan abiertas** a cualquier tipo de modificación relativa a la información publicada en materia de transparencia en referencia a las universidades evaluadas. Siendo ésta última, la principal característica de la plataforma.

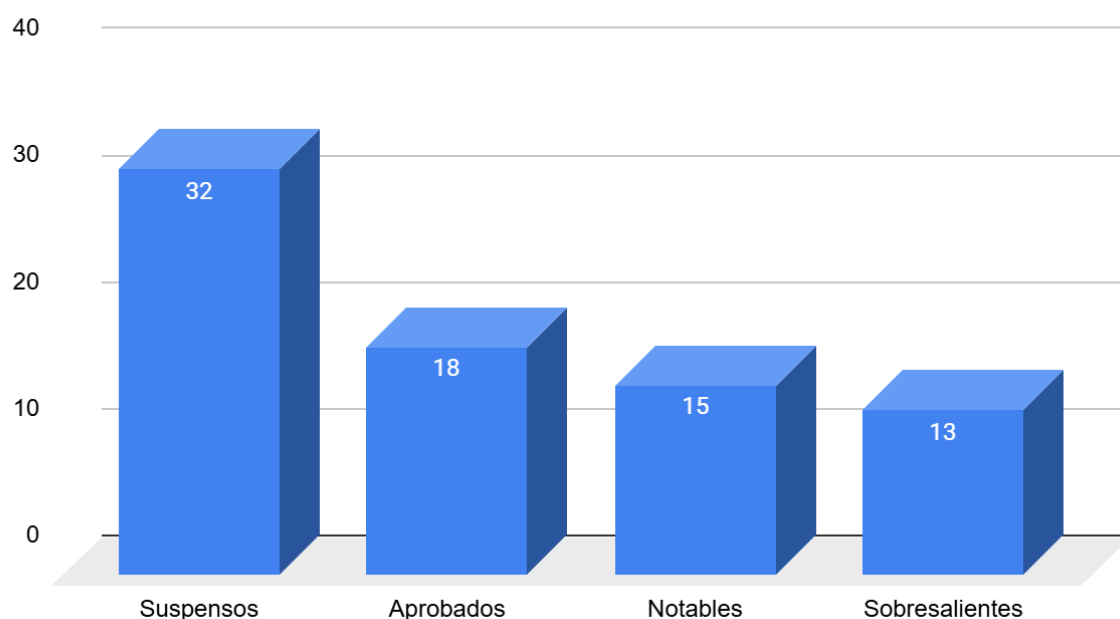
En el ranking se muestra que, con respecto al total de la evaluación de la transparencia de las setenta y ocho universidades evaluadas del territorio nacional, el 58,97% (cuarenta y seis universidades) de las universidades evaluadas *"aprueban"* en transparencia, mientras que el 41,03% (treinta y dos) *"suspende"* respecto a los estándares Dyntra.



Existe una gran diferencia entre los resultados obtenidos por los líderes regionales y los que están a la cola del ranking de transparencia en materia universitaria. Asimismo, los resultados muestran que **dieciocho** (Universidad de Zaragoza, Universidad de

Murcia, Universidade de Vigo, Universidad de Valladolid, Universidad de Cádiz, Universidad de Granada, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Burgos, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Alcalá, Universidad de Oviedo, Universitat de Girona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Autónoma de Barcelona, Universitat Jaume I de Castellón, Universidad de Málaga y Universitat de València) **de las setenta y ocho** instituciones evaluadas **superan el 80%** de cumplimiento. Además, otras **veinte** se encuentran **entre el 80 y 60%** de cumplimiento. Por otro lado, el ratio que comprende entre el 60% y 50% de transparencia incluye un total de **ocho universidades**. Y, por último, el **resto obtienen un porcentaje en transparencia inferior al 50%**.

Números de aprobados de las universidades



De acuerdo a los resultados del estudio, la **Universidad de Zaragoza se posiciona como la institución más transparente encabezando el Ranking de Universidades** con una puntuación de **98,22%** de cumplimiento. Le sigue muy de cerca, en **2º posición** en el ranking de Universidades, la **Universidad de Murcia** con el **97,63%** y, en **3º posición** se encuentra la **Universidad de Vigo** con el **97,63%** de cumplimiento de índice. En cuarta posición se sitúa la **Universidad de Valladolid**

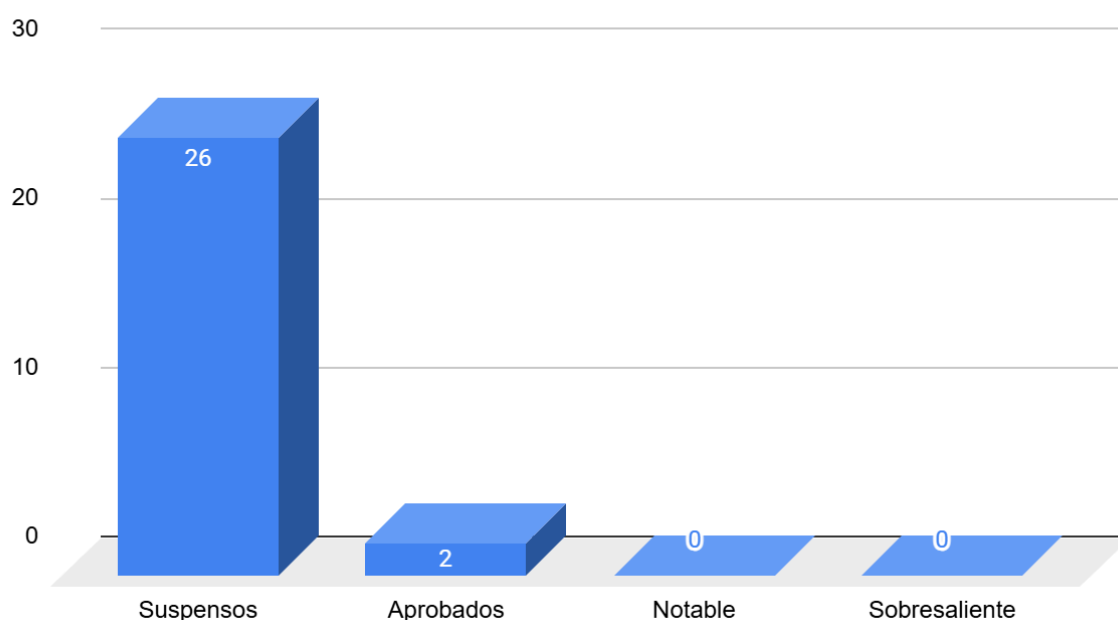
con un **97,04%**. Y, en quinto lugar, se posiciona la **Universidad de Cádiz** con un **95,27%**.

Por otra parte, y en contraposición de estos resultados, en la cola del ranking encontramos la **UDIT Universidad** con un porcentaje de **5,33%**; en el penúltimo puesto aparece **IE Universidad** con un porcentaje de **10,65%**

Se muestra una **diferencia de más 85 puntos porcentuales entre las universidades más transparentes (la Universidad de Zaragoza, Murcia y Vigo), y las menos transparentes: Universidad Loyola Andalucía , IE Universidad y UDIT Universidad.**

Lo más alarmante es que el número de suspensos sobre la transparencia se debe a las universidades privadas, 26 de los 32 que no sobrepasan la media de transparencia son privadas.

Número aprobados universidades privadas

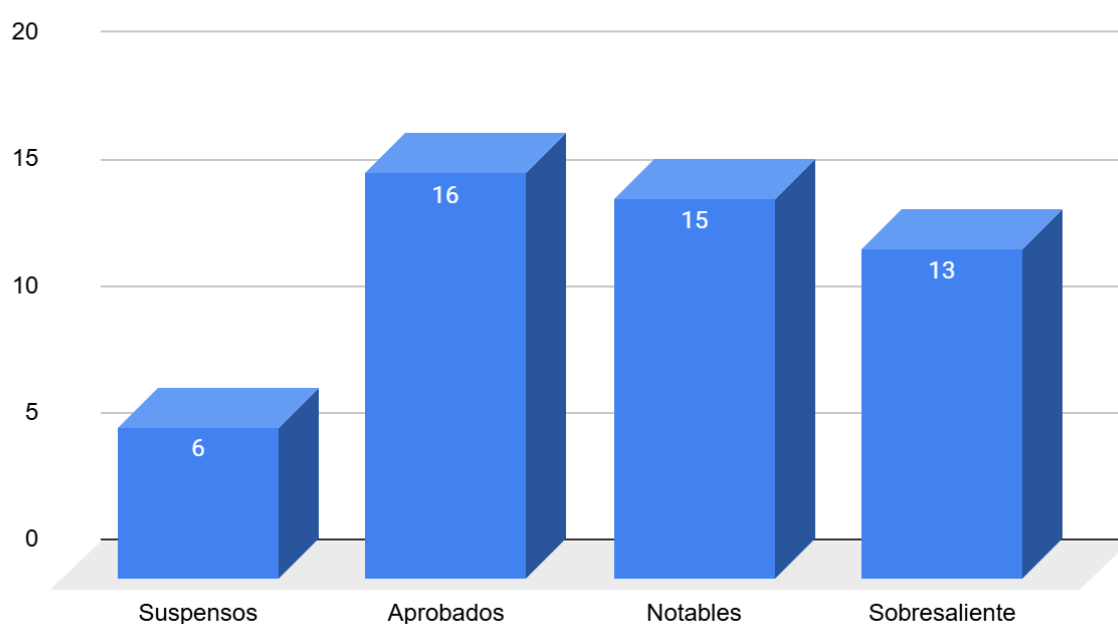


En el proceso de evaluación de transparencia de las universidades privadas, se han identificado que solo 2 de las 28 universidades evaluadas han logrado aprobar. Estas universidades son la Universidad Internacional de Cataluña y la Universidad Cardenal Herrera - CEU. Sin embargo, aunque estas universidades han

logrado aprobar, ninguna de ellas alcanza un nivel de transparencia muy alto, ya que ninguna de ellas llega al 60%.

Por otro lado, las 26 universidades restantes se sitúan en la parte inferior del ranking de transparencia, siendo las que presentan un menor nivel de transparencia la Universidad Pontificia de Salamanca, la Universidad Internacional de La Rioja, ESIC Business and Marketing School, la Universidad Loyola Andalucía, la Universidad Alfonso X El Sabio, la IE Universidad y la UDIT. En general, se observa que las universidades privadas tienen un mayor margen de mejora en cuanto a transparencia se refiere.

Números aprobados universidades públicas



En comparación con el estudio que abarca todas las universidades y el estudio específico de las universidades privadas, se ha observado que las universidades públicas tienen mejores resultados en cuanto a transparencia. De las 50 universidades públicas evaluadas, solo 6 de ellas no han alcanzado el 50% de transparencia. Estas universidades son la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad Pablo de Olavide, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad

Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad de La Rioja y la Universidad Carlos III.

Es importante destacar que un gran número de universidades públicas han obtenido un resultado superior al 90% de transparencia. Entre las mejores destacan la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Murcia y la Universidad de Vigo.

Este alto nivel de transparencia en las universidades públicas es un indicativo de su compromiso con la transparencia y que la información sea clara y accesible para todas las personas

Ha destacado la **activa participación en la Plataforma Dyntra**, a consecuencia de este estudio, de las 36 de las Universidades evaluadas :Universidad de Salamanca, Universidad Rovira i Virgili, Universidad Ramón Llull, Universidad Mondragon Unibertsitatea, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Católica San Antonio de Murcia, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Cardenal Herrera - CEU, Universitat Internacional de Catalunya, Universidad de Cádiz, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Internacional de Cataluña, Universidad Internacional Menéndez Pelayo UIMP, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Granada y la Universitat de València.

Todas las Universidades participantes han visto potenciado su nivel de transparencia como puede comprobarse en cada una de las evaluaciones.

A continuación se dispone el Ranking de transparencia completo:

Posición	Entidad	Indicadores	Porcentaje
1	Universidad de Zaragoza	166 de 169 indicadores	98,22%
2	Universidad de Murcia	165 de 169 indicadores	97,63%
3	Universidade de Vigo	165 de 169 indicadores	97,63%
4	Universidad de Valladolid		97,04%

		164 de 169 indicadores	
5	Universidad de Cádiz	161 de 169 indicadores	95,27%
6	Universidad de Granada	161 de 169 indicadores	95,2%
7	Universidad Complutense de Madrid	159 de 169 indicadores	94,08%
8	Universidad Rey Juan Carlos	158 de 169 indicadores	93,49%
9	Universidad de Burgos	157 de 169 indicadores	92,90%
10	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	156 de 169 indicadores	92,31%
11	Universidad de Alcalá	153 de 169 indicadores	90,53%
12	Universidad de Oviedo	153 de 169 indicadores	90,53%
13	Universitat de Girona	153 de 169 indicadores	90,53%
14	Universidad Pompeu Fabra	147 de 169 indicadores	86,98%
15	Universidad autónoma de Barcelona	143 de 169 indicacadores	84,62%
16	Universitat Jaume I de Castellón	139 de 169 indicadores	82,25%
17	Universidad de Málaga	138 de 169 indicadores	81,66%
18	Universitat de València	137 de 169 indicadores	81,07%
19	Universidad Politécnica de Cartagena	132 de 169 indicadores	78,11%
20	Universidad de Jaén	131 de 169 indicadores	77,51%

21	Universidad de Salamanca	130 de 169 indicadores	76,92%
22	Universidad de Santiago de Compostela	127 de 169 indicadores	75,15%
23	Universitat Politècnica de Catalunya	127 de 169 indicadores	75,15%
24	Universidad de León	126 de 169 indicadores	74,56%
25	Universidad de Extremadura	125 de 169 indicadores	73,96%
26	Universitat de les Illes Balears	124 de 169 indicadores	73,37%
27	Universidad de A Coruña	119 de 169 indicadores	70,41%
28	Universidad Pública de Navarra	119 de 169 indicadores	70,41%
29	Universidad de Alicante	118 de 169 indicadores	69,82%
30	Universidad de Castilla-La Mancha	118 de 169 indicadores	69,82%
31	Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea	117 de 169 indicadores	69,23%
32	Universidad Rovira i Virgili	115 de 169 indicadores	68,05%
33	Universidad de La Laguna	114 de 169 indicadores	67,46%
34	Universidad Miguel Hernández de Elche	113 de 169 indicadores	66,86%
35	Universidad de Córdoba	111 de 169 indicadores	65,68%
36	Universidad Politécnica de Valencia	109 de 169 indicadores	64,50%
37	Universidad de Cantabria	108 de 169 indicadores	63,91%

38	Universidad Internacional Menéndez Pelayo UIMP	104 de 169 indicadores	61,54%
39	Universidad de Huelva	101 de 169 indicadores	59,76%
40	Universidad autónoma de Madrid	100 de 169 indicadores	59,17%
41	Universitat de Lleida	98 de 169 indicadores	57,99%
42	Universidad de Barcelona	94 de 169 indicadores	55,62%
43	Universidad de Sevilla	91 de 169 indicadores	53,85%
44	Universidad Internacional de Cataluña	91 de 169 indicadores	53,85%
45	Universidad de Almería	89 de 169 indicadores	52,66%
46	Universidad Cardenal Herrera – CEU	88 de 169 indicadores	52,07%
47	Universidad Carlos III de Madrid	84 de 169 indicadores	49,70%
48	Universidad de Vic	84 de 169 indicadores	49,70%
49	Universidad Católica San Antonio de Murcia	83 de 169 indicadores	49,11%
50	Universidad Internacional de Andalucía	82 de 169 indicadores	48,52%
51	Universidad Nacional de Educación a Distancia U.N.E.D	71 de 169 indicadores	42,01%
52	Universidad de La Rioja	67 de 169 indicadores	39,64%
53	Universidad Pablo de Olavide	67 de 169 indicadores	39,64%
54	Universidad San Pablo C.E.U.	67 de 169 indicadores	39,64%

55	Universitat Oberta de Catalunya	66 de 169 indicadores	39,05%
56	Universidad Politécnica de Madrid	65 de 169 indicadores	38,46%
57	Universidad Francisco de Vitoria	61 de 169 indicadores	36,09%
58	Universidad Ramón Llull	60 de 169 indicadores	35,50%
59	Universidad de Navarra	58 de 169 indicadores	34,32%
60	Universidad Nebrija	51 de 169 indicadores	30,18%
61	Universidad San Jorge	44 de 169 indicadores	26,04%
62	Universidad Mondragon Unibertsitatea	43 de 169 indicadores	25,44%
63	Universidad de Deusto	34 de 169 indicadores	20,12%
64	Universidad Camilo José Cela	33 de 169 indicadores	19,53%
65	Universidad a Distancia de Madrid	32 de 169 indicadores	18,93%
66	Universidad Católica de Ávila	32 de 169 indicadores	18,93%
67	Universidad Europea Miguel de Cervantes	30 de 169 indicadores	17,75%
68	Universidad Europea de Madrid	29 de 169 indicadores	17,16%
69	Universitat Abat Oliba CEU	28 de 169 indicadores	16,57%
70	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	27 de 169 indicadores	15,98%

71	ESIC	25 de 169 indicadores	14,79%
72	Universidad Pontificia Comillas	25 de 169 indicadores	14,79%
73	Universidad Internacional de La Rioja	22 de 169 indicadores	13,02%
74	Universidad Pontificia de Salamanca	21 de 169 indicadores	12,43%
75	Universidad Alfonso X El Sabio	19 de 169 indicadores	11,24%
76	Universidad Loyola Andalucía	19 de 169 indicadores	11,24%
77	IE Universidad	18 de 169 indicadores	10,65%
78	UDIT Universidad	9 de 169 indicadores	5,33%

Conclusiones destacadas:

- La **media de cumplimiento** de las Universidades en el Ranking General es de 55.91%. Siendo, las universidades públicas más transparentes, con una media de 73.03%, que las universidades privadas, que obtienen un 25.34%.
- **Las Universidades de Zaragoza, Murcia y Vigo** se posicionan como las universidades **más transparentes, encabezando el Ranking** de Universidades en el ámbito del territorio nacional convirtiéndolas en líderes nacionales de transparencia, no solo como universidades, también ocupan el liderazgo en transparencia dentro del total de entidades evaluadas como puede comprobarse en el [Ranking general de instituciones públicas de España](#).
- La **transparencia es una asignatura pendiente** para la mayoría de las universidades evaluadas, al encontrarse por debajo del 50%, 32 de los 78 evaluados.

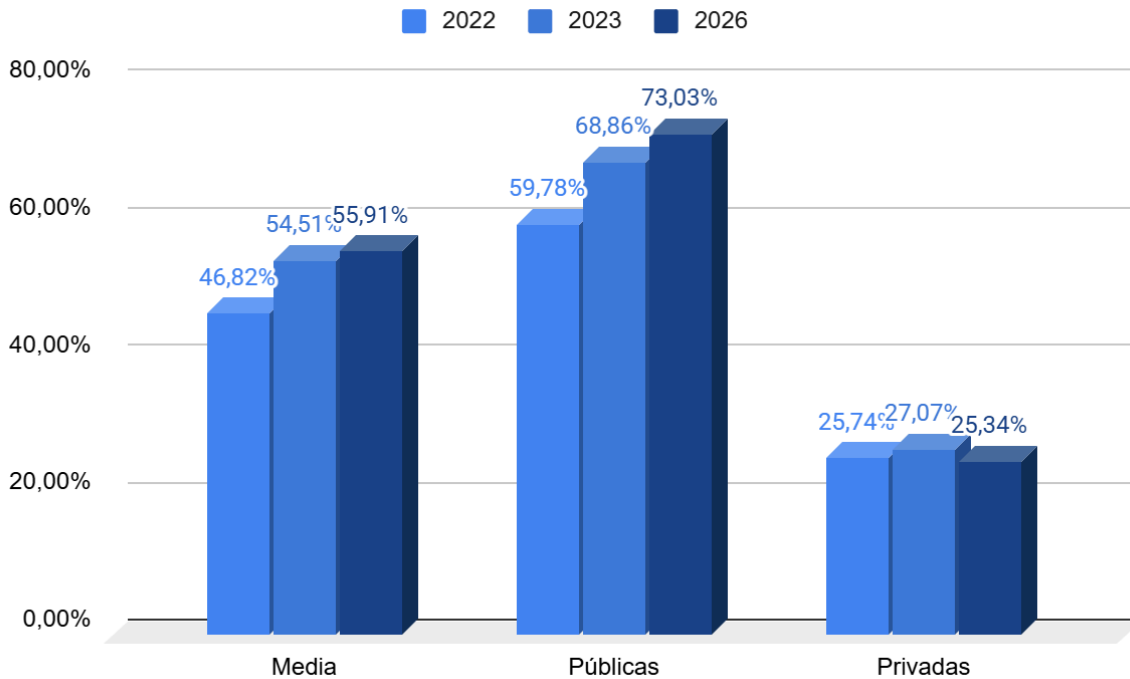
5 - Comparativa con resultados anteriores.

Al realizar una comparación entre los resultados del estudio de transparencia llevado a cabo en diferentes años, es posible observar que existen variaciones significativas en algunos aspectos en los diferentes años .

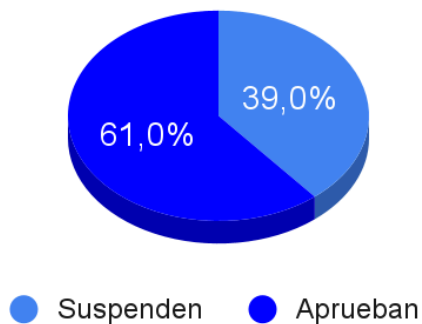
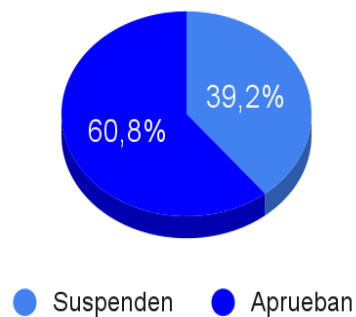
En el año 2022, la media de cumplimiento general de los indicadores de transparencia fue del **46.82%**, lo que indicaba que las 77 instituciones evaluadas no alcanzaban el nivel de "aprobado en transparencia". En el año 2023, esta media aumento llegando al **54,51%**. Por otro lado, en el año 2026 se ha registrado la media más alta con un **55,91%**. Siendo la media general más alta obtenida hasta ahora.

Por otro lado, la media en las universidades públicas es muy favorable ya que en cada año su porcentaje de media de cumplimiento de la transparencia es más elevado. En el año 2022 obtuvo un **59,78%**, en el año 2023 obtuvo un **68,86%** y en el año 2026 ha obtenido un **73.03%** de media. Esto indica que en comparación con la media general obtenidas las universidades públicas están mucho más avanzadas en transparencia en comparación con las universidades privadas.

Respecto a las universidades privadas en el año 2022 el porcentaje era de **25,74%**, en el año 2023 el porcentaje fue algo mayor siendo de media de **27,07%**. Y en el año 2026 ha vuelto a bajar obteniendo un **25.34%**

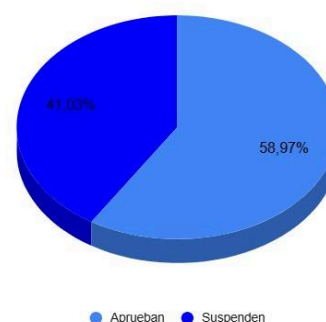


En el año 2022 en las setenta y cuatro universidades evaluadas el 60,8% (cuarenta y cinco universidades) “aprueban” y el 39,2% (veintinueve universidades) “suspenden”.



En el informe del año 2023 se evalúan un un total de setenta y siete universidades en el territorio nacional, donde “aprueban” un 61,0%(cuarenta y siete universidades) y “suspende” un 39,0% (treinta universidades) siendo el porcentaje de aprobados mayor que en el año 2022 pero inferior al porcentaje obtenido en el año 2019.

En el último informe del año 2026 se evalúan un total de setenta y ocho universidades en el territorio nacional, donde “aprueban” un 58,97%(cuarenta y seis universidades) y “suspende” un 41,03% (treinta y dos universidades) siendo el porcentaje de aprobados menor que en el año 2023 pero superior al porcentaje obtenido en el año 2022.

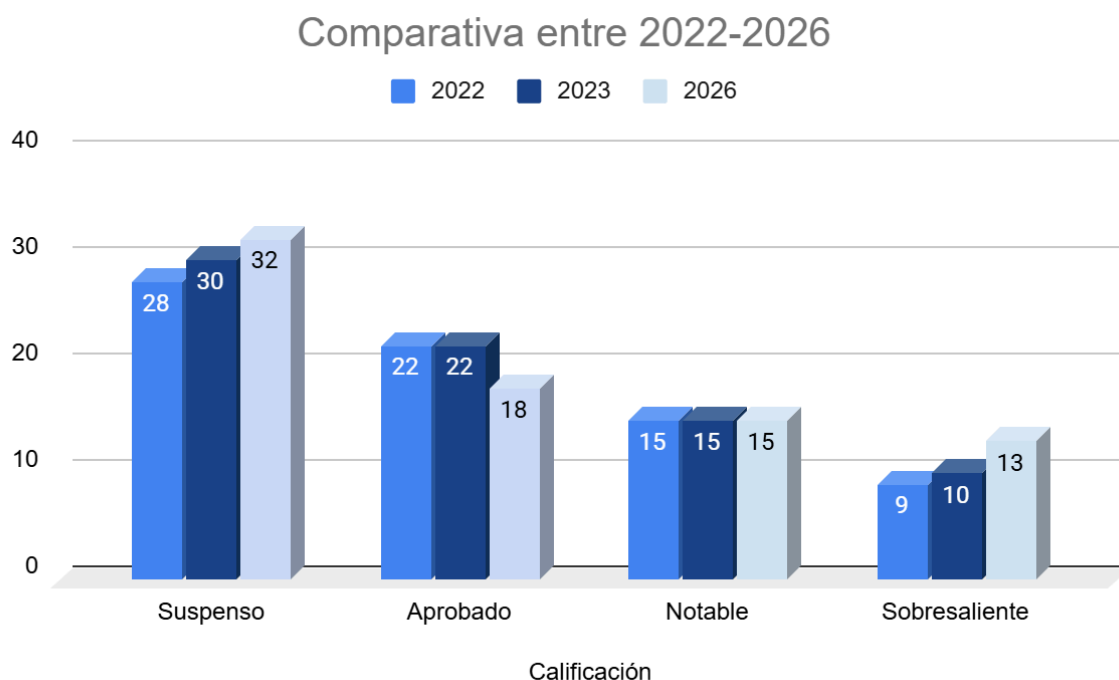


Año	Suspenden	Aprueban	Total
2022	29	45	74
2023	30	47	77
2026	32	46	78

Comparativa del cumplimiento de transparencia en el año 2022 y 2026

Comparando el porcentaje de cumplimiento de los requisitos de Dyntra entre los años 2022 y 2026 contabilizamos como se muestra en la gráfica el número de universidades tanto públicas como privadas y la nota que han obtenido. Considerando que obtiene un sobresaliente aquellas universidades que tienen entre el 90% y 100% de transparencia, un notable aquellas que tengan entre un 70% y un 80%, un aprobado aquellas que obtengan entre un 50% y un 60% y un suspenso aquellas que obtengan menos de un 50% de los indicadores de transparencia.

Observamos que el número de universidades que suspendieron fueron veintiocho, ha ido aumentando a través de los años.



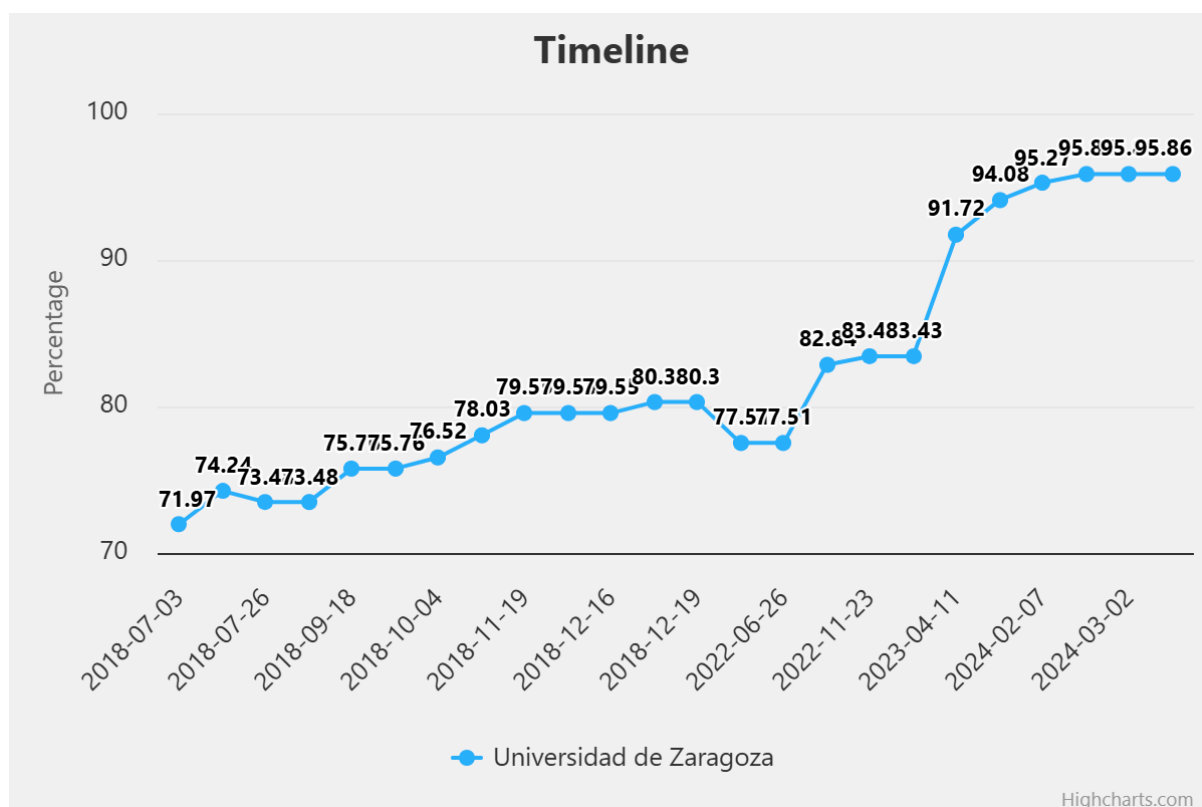
6 - Liderando la transparencia

Un ejemplo de universidad comprometida con la transparencia sería la **Universidad de Zaragoza**. Esta ha sufrido un proceso tanto de mejora que le ha llevado a posicionarse no solo como la Universidad más transparente, sino también como la Administración pública más transparente de España.

Entre los años 2022 y 2023 se puede observar una gran evolución. En 2023 ese porcentaje de 83,43% aumentó hasta un 91,72%. Fue entonces a mediados de 2024 cuando se aprecia un cambio significativo en relación a la importancia de la transparencia, cuando la media de la universidad, aumentó hasta el 95,86%. Sumado a ello, también aumentó el número de indicadores para la evaluación pasando a ser 163 factores.

Por último entre los años 2025 y 2026, se observa que el porcentaje crece hasta 98,22%. Superando así con creces la mayoría de los indicadores existentes (166 de 169 de indicadores).

A continuación se aporta el proceso de transparencia de la **Universidad de Zaragoza**:



COMPARACIÓN POR CATEGORÍAS

La educación superior se encuentra en un punto de inflexión donde la transparencia institucional y el compromiso con los valores éticos no son solo preferibles, sino esenciales. Por lo que, la evaluación y comparación de universidades públicas y privadas a través de diversas categorías se convierte en una herramienta valiosa para discernir no solo su calidad académica, sino también su adhesión a principios de transparencia, responsabilidad y compromiso social.

CATEGORÍA DE TRANSPARENCIA	MEDIA CATEGORÍA
Comunicación Pública.	78,80
Oferta y demanda académica. Se publica:	74,26
E-Administración (Sede electrónica)	72,15
Comunicación Pública	70,63
M-Government (Mobile Government)	68,99
Información y atención al alumnado	68,10
Planificación y organización de la Universidad. Se Publican:	63,81

Rendición de cuentas. Resultados. Se publican:	63,56
Información sobre la estructura y normas de la Universidad. Se publica:	63,04
Profesorado. Se publica:	61,81
Participación y Colaboración	57,62
Transparencia Institucional	55,80
Rectorado	51,82
Información sobre la organización y el patrimonio de la Universidad	51,27
Derecho de acceso a la información	51,06
Procedimiento de contratación de servicios	44,62
Grado de compromiso con el alumnado	44,56
Contrataciones de Servicios	43,97
Relaciones y operaciones con proveedores y contratistas. Se publica:	43,80
Información económica y presupuestaria. Se publican:	43,04
Transparencia Económico-Financiera	41,52
Secretario/a General, Gerente y Decanos/as	38,11
Transparencia en las deudas de la Universidad . Se publica:	35,44
Personal Eventual de confianza de los órganos de Gobierno	29,75
Open Data	26,16

Este sería el ranking de cumplimiento medio de transparencia por categorías, como podemos observar las cuatro primeras sobrepasan del 70%, tras esta hasta “Derecho de acceso a la información” vemos como el porcentaje va bajando progresivamente hasta el 50%.

De ahí hacia abajo todas las categorías no superan la mitad de cumplimiento siendo 10 las que no lo superan. A destacar sería la media de las dos últimas categorías, “Personal Eventual” y “Open Data” las cuales no logran alcanzar ni un 30%. Con esos porcentajes tan bajos sería un gran aspecto a mejorar para poder desarrollar más la transparencia en estas categorías

En la categoría de **transparencia institucional**, en general, las **universidades privadas** tienen porcentajes variados, lo que indica el nivel de apertura y accesibilidad de la información institucional. Un porcentaje más alto sugiere una mayor transparencia,

lo cual es crucial para fomentar la confianza entre los estudiantes y el personal, podemos observar que la universidad privada que tiene un nivel más alto en esta categoría, es la **Universidad Internacional de Cataluña**, con porcentaje de **transparencia institucional de un 65.48%**.

Hablando de la misma categoría, en **las universidades públicas**, dada su naturaleza y financiación, se enfrentan a un "examen" más intenso en cuanto a su transparencia. Los porcentajes altos en esta categoría reflejan un sólido compromiso con la responsabilidad pública y la gobernanza abierta, como las universidades de Zaragoza, Murcia, Valladolid, Vigo y Cádiz es importante para mantener la confianza del público y justificar la inversión de recursos públicos.

Otra categoría importante a destacar sería la información Económico-Financiera, esta categoría es crítica ya que la transparencia financiera impacta directamente en la percepción de la sostenibilidad y la responsabilidad de la institución. Como podemos observar, el porcentaje más alto en esta categoría es de un 25%, por lo que no demuestran un compromiso con claridad sobre su estado financiero, incluidas las deudas, presupuestos y asignaciones de recursos.

En la universidades públicas, la transparencia Económico-Financiera es crítica, ya que demuestra cómo administran y asignan los fondo público y un porcentaje alto no significa sólo transparencia sino también eficiencia y responsabilidad en la gestión de sus finanzas, que son elementos clave para la sostenibilidad y la confianza es la gestión de las universidades, podemos destacar las universidades como, la Universidad de Zaragoza, Universidade de Vigo, Universidad de Murcia, Universidad de Valladolid, Universidad de Granada, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Burgos, Universidad de Alcalá y Universidad Pompeu Fabra que destacan por una transparencia de esta categoría del 100%.

Siguiendo con el Grado de Compromiso del alumnado, que abarca desde la oferta académica hasta los servicios de apoyo y atención al estudiante, es fundamental, y aquí un porcentaje alto indica una universidad que valora y prioriza las necesidades

y el bienestar de sus estudiantes, que es bastante importante y esencial para la experiencia universitaria. Como podemos observar en las universidades privadas el mayor porcentaje de Grado de compromiso es de un 60% y para ser una categoría bastante importante, se puede considerar como un porcentaje un poco bajo.

En las universidades públicas, al igual que en las privadas, el compromiso con el alumnado es vital en las instituciones públicas. Un porcentaje elevado sugiere una institución que coloca al estudiante en el centro de su misión, proporcionando un entorno de apoyo, accesibilidad a la información, y recursos necesarios para el éxito académico y personal. Universidades, como la Universidad de Córdoba, que tiene en esta categoría un 20%, es grave, como se comentó anteriormente se debe colocar al estudiante en el centro de la misión, destacando en eso la Universidad de Zaragoza, Universidade de Vigo, Universidad de Valladolid, Universidad de Granada, Universidad de Cádiz, Universitat de Girona, Universidad de Oviedo y Universitat Jaume I de Castellón con un porcentaje de 100.

Las categorías de “E-Administración ” y “Open Data” reflejan la adaptación de la universidad a las necesidades digitales y su compromiso con la accesibilidad de la información. Un porcentaje alto en estas áreas sugiere que la institución está avanzando hacia una mayor inclusividad y facilidad de acceso para todos, podemos observar que en las universidades privadas, en su mayoría destacan por su bajo porcentaje en estas dos categorías, destacando notablemente, la Universidad Católica de San Antonio de Murcia, con un porcentaje del 100% en la categoría de “E-Administración”

En la universidades públicas, con porcentajes altos muestran liderazgo en la adaptación a las tecnologías modernas para mejorar la accesibilidad y la participación. Esto es particularmente importante para instituciones financiadas con recursos públicos, porque promueve la inclusión y el acceso igualitario a la información. La gran mayoría de las universidades públicas en la categoría de la sede electrónica, tiene un porcentaje del 100% por lo que las universidades públicas promueven más el acceso igualitario a la información.

Es interesante tener en cuenta la transparencia en las relaciones y las operaciones con proveedores y contratistas es fundamental para asegurar que las universidades públicas operen dentro de los más altos estándares éticos y legales, ya que altos porcentajes en estas áreas refuerzan la integridad y confianza en las operaciones de la universidad, podemos destacar la Universidad de Huelva (20%), y la Universidad de Lleida (26,67%), que pueden reflejar desafíos en las prácticas de contratación y en la gestión de las relaciones comerciales, lo que podría tener implicaciones tanto éticas como legales.

Tanto las universidades públicas como las privadas tienen el desafío y la responsabilidad de mantener altos niveles de transparencia, responsabilidad, y compromiso con su comunidad educativa. Mientras que las universidades públicas deben justificar el uso de recursos públicos y mantener una gestión abierta y responsable, las privadas necesitan demostrar su valor y ética para atraer y retener estudiantes y financiación. En ambos casos, los altos porcentajes en las categorías mencionadas son indicativos de instituciones que no solo cumplen con estos requisitos, sino que también se esfuerzan por mejorar y establecer estándares en el sector educativo.

Diferencias entre las universidades:

Como podemos ver en el siguiente gráfico, se muestra la media que han sacado el conjunto de universidades públicas y privadas. De las muchas categorías que evalúa Dyntra hemos seleccionado **Transparencia Institucional** que tiene una media de **55,80%**, **Comunicación pública** que ha obtenido una media del **78,80%** siendo esta una de las categorías que más nota ha sacado, le sigue la **Participación Ciudadana** con un porcentaje del **57,62%**. En la categoría de **Transparencia Económico Financiera** se ha obtenido un porcentaje bastante bajo obteniendo solo **41,52%** y para finalizar la categoría de **Contratación de Servicios** obtuvo de media un porcentaje de **43,97%**.

Analizando individualmente las siguientes categorías destacamos las que mayor nota han obtenido.

En la primera categoría llamada **Transparencia Institucional**, ninguna universidad ha obtenido un 100%. Sin embargo la universidad que más cerca ha estado de obtener este porcentaje ha sido la Universidad de Vigo con un 97,63%.

En la segunda categoría llamada **Comunicación Pública** han obtenido un 100% las siguientes cuatro universidades: la Universidad de Zaragoza, Universidad de Murcia, Universidad de Granada, Universidad Pública de Navarra.

En la tercera categoría llamada **Participación y Colaboración** las universidades que ha obtenido el 100% han sido la Universidad de Zaragoza, Universidade de Vigo, Universidad de Valladolid, Universidad de Granada y Universidad de Cádiz

En la cuarta categoría llamada **Transparencia económico - financiera** el número de universidades que ha obtenido un 100% en esta categoría han sido: Universidad de Alcalá, Universidad de Burgos, Universidad de Granada, Universidad de Murcia, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Rey Juan Carlos y Universidade de Vigo

En la quinta y última categoría de esta gráfica llamada **Contratación de Servicios** destacan la Universidad de Zaragoza, Universidade de Vigo, Universidad de Murcia, Universidad de Valladolid, Universidad de Granada, Universidad de Cádiz, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universitat de València que son las que han obtenido un 100% de transparencia.

Media de cumplimiento por categorías

